



**GADM No. 328/2017**  
14 de marzo 2017

## ACLARATORIA

Por este medio se hace la siguiente aclaratoria al Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.LPN-02/2017, "Contratación de Servicios de Transporte de Paquetería Entre las Agencias del BANADESA Ubicadas a Nivel Nacional", como a continuación se detalla:

### 1. Garantía de Mantenimiento:

Los interesados en participar en esta Licitación, deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al **dos por ciento (2%), del monto total de su oferta** con una vigencia de noventa (90) días, a partir de la apertura de ofertas.

Asimismo se hace la aclaratoria de la cantidad promedio de correspondencia enviada por BANADESA en los meses de enero y febrero 2017, para que puedan establecer el precio de la oferta, con las siguientes unidades de medidas como a continuación se detalla:

Unidad de Medida	Cantidad Promedio
Cajas	70
Sobres	196
Paquetes	122
Bolsas de Cuero	77

### 2. Formulario de Presentación de la Oferta, Pagina 35 de las bases de la Licitación:

En el Inciso c y d), de los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación de descuentos, deben establecer una tarifa promedio fija para el tiempo de duración del contrato, la cual pueden utilizar como base el promedio de los últimos meses del año 2017 detallados anteriormente.

Esta decisión se fundamenta a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), en el numeral 7 "Aclaración de los Documentos de Licitación" del pliego de condiciones de la Licitación Pública No. LPN-02/2017 "Contratación de Servicios de Transporte de Paquetería Entre las Agencias del BANADESA Ubicadas a Nivel Nacional".

Atentamente,

**Lic. Alejandra Duron**  
Gerente Administrativo

